

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CONVOCATORIA DE CONCURSO GENERAL: OFICIAL DE INVESTIGACIÓN — RESPONSABLE DE ESTADÍSTICA

REFERENCIA: EF/TA/09/04

(2009/C 150 A/01)

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), con sede en Dublín (Irlanda), prevé contratar a un oficial de investigación (M/F) — Responsable de estadística.

El oficial de investigación (responsable de estadística) desempeñará sus funciones en la Unidad de Seguimiento y Encuestas que gestiona los instrumentos de seguimiento de Eurofound: encuestas, observatorios, diccionarios, etc. El objetivo principal de este seguimiento es evaluar la mejora de las condiciones de vida y trabajo en Europa a través del análisis de las tendencias, de los estudios de síntesis, del análisis de los datos de las encuestas y de la compilación de inteligencia empresarial.

El candidato seleccionado deberá tener experiencia en la realización de investigaciones en ámbitos relevantes para Eurofound y conocimientos probados de las metodologías de investigación. Además deberá conocer la metodología de las encuestas como el diseño muestral, la elaboración de los cuestionarios y otros instrumentos de encuesta, la organización de los trabajos sobre el terreno, la selección y edición de los datos, la ponderación de los datos y la garantía/control de la calidad.

Subordinado al Jefe de la Unidad de Seguimiento y Encuestas, el oficial de investigación contribuirá en todas las actividades relacionadas con las encuestas y los datos, desde el diseño y la preparación de las encuestas a los análisis de los datos (pertinentes en cuanto a las políticas aplicadas). Asimismo, participará en la gestión de proyectos y participará en las actividades relacionadas con el funcionamiento de la Red de Observatorios Europeos y otros proyectos, cuando sea necesario.

Podrán participar en el proceso de selección los candidatos que:

- sean ciudadanos de uno de los Estados miembros de la Unión Europea,
- estén en plena posesión de sus derechos civiles,
- estén en una situación regular respecto de la legislación aplicable en materia de servicio militar,
- puedan aportar referencias en relación con su aptitud para el desempeño de las tareas mencionadas,
- tengan un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y conocimiento satisfactorio de otra lengua de la Unión, incluyendo un excelente conocimiento de inglés, que constituye la principal lengua de trabajo de Eurofound,
- hayan cursado al menos cuatro años de estudios universitarios para la obtención de un título en el ámbito de las ciencias sociales, economía, sociología, psicología, estadística, matemáticas o disciplinas relacionadas,
- posean al menos dos años de experiencia profesional relevante.

El candidato seleccionado quedará adscrito al grupo de funciones AD, grado 5, en tanto que agente temporal, con un contrato indefinido.

Para mayor información sobre el puesto, así como sobre los procedimientos de selección y presentación de candidaturas, puede consultar y descargar el material correspondiente del sitio web de Eurofound: www.eurofound.europa.eu/about/vacancies/. Se aconseja a los candidatos que lean atentamente el anuncio de vacante de empleo, ya que toda omisión dará lugar a la eliminación de la candidatura.

Todas las candidaturas deberán presentarse por medio del formulario oficial, que también puede descargarse en el sitio web.

Plazo para la presentación de las candidaturas: **12 de julio de 2009.**
